



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 1

##### *EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 30/2014.*

D.<sup>a</sup> María del Carmen Villar Sevillano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 30/2014 de este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento integro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de fecha 31/7/2019.
- Plazo para la interposición del recurso directo de revisión: 3 días.
- Empresas a quienes se notifican: Moviflex 2000 S.A., La Casorra de Tiraña S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 31 de julio de 2019.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-09192.